

**MODIFICA CRONOGRAMA BASES PROCESO DE SELECCIÓN APROBADAS POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 305**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 368

SANTIAGO, 02 MAR 2018

**VISTOS:**

1. El D.F.L. N°2, de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispuso la Reestructuración y Fijó Funciones de la Dirección del Trabajo.

2. La Ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de la Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, y que en su artículo 31 dispone que corresponderá a los Jefes de Servicio dirigir, organizar y administrar el correspondiente Servicio; controlar y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder de su gestión y desempeñar las demás funciones que la ley les asigne en tal calidad.

3. La Ley N° 19.240, que constituye plantas de Personal en la Dirección del Trabajo y la Ley N° 19.994, que Crea Asignación de Estimulo y Desempeño y Proporciona Normas sobre Carrera Funcionaria para los Trabajadores de la Dirección del Trabajo.

4. La Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

5. La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre extensión del trámite de toma de razón.

6. La Resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal.

**CONSIDERANDO:**

1. Que se dictó la Resolución Exenta N° 305 de 7 de Febrero de 2018, que aprobó las bases del proceso de selección para un Profesional Financiero para Proyecto de Modernización BID.

2. Que la baja convocatoria a la fase de Evaluación de Atributos o Aptitudes no permite un número de candidatas elegibles

suficientes para pertenecer a las ternas del Proceso de Selección, llevando a declarar desierta la vacante.

3. Que es conveniente a los intereses del Servicio modificar el cronograma del Proceso de Selección de Profesional Financiero BID, en cuanto a agendar una nueva fecha para la Evaluación de Atributos y Aptitudes.

**RESUELVO:**

Modifíquese el Cronograma Proceso de Selección un Profesional Financiero para el Proyecto de Modernización BID, contenido en el punto X, "Cronograma Proceso de selección" de las bases aprobadas según Resolución Exenta N° 305 del 7 de Febrero de 2018, en relación a reagendar la Evaluación de Atributos y Aptitudes, debido a necesidades del Servicio, por baja convocatoria del primer llamado.

Evaluación de Atributos o Aptitudes.	Jueves 8 de Marzo de 2018
Publicación de resultados Evaluación Curricular, en página web <a href="http://www.dt.gob.cl">www.dt.gob.cl</a> (*).	20 de Marzo de 2018
Publicación de postulantes seleccionados(as) para participar en Entrevista de Valoración Global, en página web <a href="http://www.dt.gob.cl">www.dt.gob.cl</a> (*)	20 de Marzo de 2018
Entrevistas de Valoración Global.	22 y 23 de Marzo de 2018
Publicación de candidato(a) seleccionado(a), en página web <a href="http://www.dt.gob.cl">www.dt.gob.cl</a> (*)	28 y 29 de Marzo de 2018

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**



**RAPHAEL PEREIRA LAGOS**  
**ABOGADO**  
**DIRECTOR DEL TRABAJO (S)**

  
**NHL/CLM/CLW/afz**  
Distribución

- Departamentos y Oficinas del Nivel Central.
- Directiva ANFUNTCH.
- Directiva APU.
- Oficina de Partes.